

INFORME DE COMISIÓN

SEMARNAT
SECRETARÍA DE
MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES



ASEA
AGENCIA DE SEGURIDAD
ENERGÉTICA Y AMBIENTAL

MTRA. PEGGY GONZALEZ GOMEZ
DIRECTORA GENERAL DE LO CONTENCIOSO
PRESENTE

NÚMERO DE SOLICITUD: 012/2021

FECHA: 04 de octubre de 2021

LUGAR: Tampico, Tamaulipas.

PERIODO: Del 26 de septiembre al 1 de octubre de 2021

OBJETO DE LA COMISIÓN (DETALLANDO EL PROPÓSITO DE LA MISMA):

Dar cumplimiento a los acuerdos de fecha 3 de septiembre de 2021, relativos a los expedientes 608/2019-43, 609/2019-43, 701/2019-43 y 689/2019-43, contenido en los oficios 2279/2021, 2280/2021, 2264/2021, 2263/2021, 2269/2021, 2268/2021, 2275/2021 y 2276/2021 respectivamente, a través de los cuales el Tribunal Unitario Agrario Distrito 43, ordenó a esta Agencia realizar dictámenes técnicos respecto a la existencia de afectaciones, contaminación y su causa en terrenos de la colonia San Andrés, Ejido Alto del Naranjo, colonia Progreso y Chijol 17, todas las ubicaciones dentro del municipio de Pánuco, Estado de Veracruz, en el entendido que las instalaciones del Tribunal Unitario Agrario Distrito 43, se encuentra en Tampico, Tamaulipas.

BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:

Se acudió al Tribunal Unitario Agrario Distrito 43, que se encuentra en Tampico, Tamaulipas, lo anterior a efecto de realizar dictamen técnico respecto a las afectaciones, contaminación y causa de la misma en las parcelas ubicadas en terrenos de la colonia San Andrés, Ejido Alto del Naranjo, colonia Progreso y Chijol 17, todas las ubicaciones dentro del municipio de Pánuco, Estado de Veracruz, siendo estas ubicaciones los lugares al que en compañía de actores y personal del Tribunal (Actuario), se acudió para el levantamiento de datos que permitieran atender lo ordenado en los diversos acuerdos mediante los cuales se ordena la intervención de esta Agencia.

CONCLUSIONES:

Se dio cumplimiento a los acuerdos de fecha 3 de septiembre de 2021, relativos a los expedientes 608/2019-43, 609/2019-43, 701/2019-43 y 689/2019-43, contenido en los oficios 2279/2021, 2280/2021, 2264/2021, 2263/2021, 2269/2021, 2268/2021, 2275/2021 y 2276/2021 respectivamente, a través de los cuales se ordena a esta Agencia la generación de un dictamen respecto a las afectaciones y contaminación presuntamente provocadas por instalaciones de PEMEX en dichos sitios, es decir, se lleva a cabo el levantamiento de datos para atender lo ordenado por el tribunal Agrario al que se ha hecho referencia.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se llevó a cabo el levantamiento de datos para dar cabal cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Agrario multicitado.

CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA:

Brindar el apoyo legal a las áreas operativas en sus actividades de levantamiento de datos ordenados por autoridades judiciales, además de brindar el debido seguimiento.

ATENTAMENTE

MTRO. ALEJANDRO VIÑAS ORTEGA
SUBDIRECTOR DE AREA

Declaro, bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

Adjunto formato de comprobación de gastos y facturación correspondiente.